

SENTENCIA No.	DEL	DE	DE
---------------	-----	----	----

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE:
JULIO CESAR URIBE HURTADO

ACCIONADOS:

MAURICE CONTRERAS

RADICACION: 760014003018-2023-01156-00
FOLIO:
TOMO:
INICIACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DE 2023

RAD. 2023-01156-00

Santiago de Cali, octubre 30 de 2023

Señor:

MAURICE CONTRERAS GONZALEZ

Cedula de Extranjería 516370

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN ARTICULO 23 C.P.C.

JULIO CESAR URIBE HURTADO mayor de edad, vecino del municipio de Cali, identificado con la cedula No. **16.766.152** expedida en la ciudad de Cali, me permito presentar a usted el siguiente derecho de petición, basado en los siguientes hechos:

Adjunto a la presente, remito a usted copia de una imagen donde aparezco yo, sentado en un sillón en la sala de su residencia ubicada en el barrio el Lido de la ciudad de Cali.

Esa imagen, ha sido utilizada para hacer publicaciones en redes sociales y grupos de Whats App con diferentes textos refiriéndose a mí sobre algunos hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades judiciales competentes.

En razón a lo anterior y con el ánimo de avanzar en las investigaciones mencionadas anteriormente, me permito solicitar a usted de manera expresa, precisa y clara la siguiente información:

Responder positiva o negativamente si en efecto esa imagen fue tomada en la sala de su residencia.

De ser positiva su respuesta, por favor mencionar el nombre y la identificación de la persona que lo hizo e informarme su número telefónico para proceder a contactarlo.

De la misma manera, contestarme cual es la relación suya con esa persona y a quienes le compartieron dicha imagen.

Quedo a la espera de su respuesta, notificándomela en el correo que aparece al pie de mi firma

Atentamente

JULIO CESAR URIBE HURTADO

CC 16.766.152 Cali

Correo: uribejuliocesar1969@yahoo.com

Celular 3126289249

Copias:

Ejército Nacional de Colombia-Gaula Valle, Fiscalía General de la Nación, Defensoría del pueblo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cancillería, Embajada de la República de Cuba en Bogotá,



Tú



10 fotos • 17 de octubre de 2023



Me gusta



Comentar

Se buscan estas ratas estafadores
falsificadores venden carros robados circulan
entre cali y jamundi quien tenga información o
los encuentra dar aviso a la policía o
retenerlos antes que otra persona caiga 🐭
inf.3183767725



Julio cesar uribe
Almendros de verda
alfaguara casa 36
Jamundi



Juan carlos gonzalez
Montenegro
Calle 54#52-104



3



Me gusta



Comentar

4:34 p. m.





Jamundí Valle del Cauca, diciembre 1 de 2023

Señor:
JUEZ DE REPARTO

Asunto: **ACCION DE TUTELA**
ACCIONADO: MAURICE CONTRERAS C.E. 516370
TELEFONO 3002526363

JULIO CESAR URIBE HURTADO mayor de edad, vecino del municipio de Jamundí Valle del Cauca, identificado con la cedula No. 16.766.152 de Cali, me permito presentar a usted la presente **ACCION DE TUTELA** basado en los siguientes hechos:

El pasado 31 de octubre de 2023 solicité al señor **MAURICE CONTRERAS** identificado con la cédula de extranjería número 516370 de nacionalidad Cubana, información acerca de una imagen que me tomaron en la sala de su casa ubicada en el barrio El Lido de la Ciudad de Cali.

Esa imagen, ha sido utilizada para hacer publicaciones en redes sociales y grupos de Whats App con diferentes textos refiriéndose a mí y a mi esposa sobre algunos hechos que son materia de investigación por parte de las autoridades judiciales competentes.

El señor CONTRERAS no ha contestado mi solicitud y por ende está vulnerando mi **DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION** consagrado en la CPC.

Para finalizar declaro bajo la gravedad de juramento que nunca he presentado tutelas o reclamaciones por estos hechos.

Atentamente,

JULIO CESAR URIBE HURTADO

CC 16766152

Celular 3126289249

Correo uribejuliocesar1969@yahoo.com

RV: Generación de Tutela en línea No 1796175

Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Cali <apptutelascali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 1/12/2023 2:47 PM

Para: Juzgado 18 Civil Municipal - Valle del Cauca - Cali <j18cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: uribejuliocesar1969@yahoo.com <uribejuliocesar1969@yahoo.com>

Cordial saludo,

Con el presente nos permitimos Remitir **TUTELA que llega por el aplicativo web tutela en línea APP** y que por reparto correspondió a su despacho.

Nota: La oficina de reparto reenvía los archivos tal cual llegan por correo electrónico, si el despacho requiere documentos adicionales o legibles para iniciar el trámite, deben ser solicitados directamente al interesado.

A continuación, acta individual de reparto:

REPUBLICA DE COLOMBIA				
RAMA JUDICIAL				
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO				
Fecha :				Página
01/dic./2023				1*
CORPORACION	GRUPO TUTELAS	CD. DESP	SECUENCIA:	FECHA DE REPARTO
JUZGADOS MUNICIPALES		118	544418	01/dic./2023
REPARTIDO AL DESPACHO				
JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE CALI-TUTELAS				
<u>IDENTIFICACION</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>SUJETO PROCESAL</u>	
16766152	JULIO CESAR URIBE HURTADO		01	
C27001-CS01AA13		CUADERNOS	01	
dpenilla		FOLIOS	SE HA REGISTRADO LA TUTELA EN LÍNEA CON NÚMERO 1796175	
OBSERVACIONES	EMPLEADO			
SE HA REGISTRADO LA TUTELA EN LÍNEA CON NÚMERO 1796175				

Atentamente,

DIEGO ALEXANDER PENILLA CORREA

Asistente Administrativo

Oficina Judicial – Reparto

Palacio de Justicia, Santiago de Cali, Edificio Pedro Elías Serrano Abadía
Carrera 10 No. 12-15 Torre B Piso 1

CONSULTA PREVIA AL REPARTO

IDENTIFICACION	16766152	☒ Demandante ☐ Demandado ☐ Apoderado	BUSCAR
NOMBRE	JULIO CESAR URIBE HURTADO		

RESULTADO DE LA BUSQUEDA								
	FECHA_REPARTO	SECUENCIA	DESPACHO	GRUPO	PORTE	IDENTIFICACION	NOMBRE	CORR
1	26/10/2023 2:44 p.m.	778	JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI	ACCIONES DE TUTELA	01	16766152	JULIO CESAR URIBE HURTADO	33
2	26/10/2023 2:44 p.m.	778	JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI	ACCIONES DE TUTELA	02	EN0000000003822	RAMA JUDICIAL SECCIONAL CALI	33
3	26/10/2023 2:44 p.m.	778	JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI	ACCIONES DE TUTELA	02	EN00000000044799	PORVENIR SA	33
4	24/10/2023 1:34 p.m.	288126	JUZGADO 10 FAMILIA CIRCUITO DE CALI	TUTELAS	01	16766152	JULIO CESAR URIBE HURTADO	31
5	24/10/2023 1:34 p.m.	288126	JUZGADO 10 FAMILIA CIRCUITO DE CALI	TUTELAS	02	EN00000000058359	ESTACION DE POLICIA DE PRADERA VALLE	31
6	2/06/2023 9:04 a.m.	508158	JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL DE CALI-TUTELAS	TUTELAS	01	16766152	JULIO CESAR URIBE HURTADO	40
7	2/06/2023 9:04 a.m.	508158	JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL DE CALI-TUTELAS	TUTELAS	02	EN00000000054999	CARLOS ALBERTO ROJAS LOZANO	40
8	29/05/2023 10:46 a.m.	507086	JUZGADO 02 PENAL ADOLESCENTES GARANTIA DE CALI	TUTELAS	01	16766152	JULIO CESAR URIBE HURTADO	40
9	29/05/2023 10:46 a.m.	507086	JUZGADO 02 PENAL ADOLESCENTES GARANTIA DE CALI	TUTELAS	02	EN00000000054999	CARLOS ALBERTO ROJAS LOZANO	40
10	9/12/2022 11:27 a.m.	143733	08SL-MONICA TERESA HIDALGO OVIEDO	09 IMPUGNACION DE TUTELAS	01	16766152	JULIO CESAR URIBE HURTADO	22
11	9/12/2022 11:27 a.m.	143733	08SL-MONICA TERESA HIDALGO OVIEDO	09 IMPUGNACION DE TUTELAS	01	66958139	LUISA FERNANDA ROJAS BORRERO	22
12	9/12/2022 11:27 a.m.	143733	08SL-MONICA TERESA HIDALGO OVIEDO	09 IMPUGNACION DE TUTELAS	02	EN00000000000553	COLPENSIONES	22
13	18/11/2022 2:18 p.m.	259273	JUZGADO 15 LABORAL CIRCUITO DE CALI	TUTELAS	01	16766152	JULIO CESAR URIBE HURTADO	31
14	18/11/2022 2:18 p.m.	259273	JUZGADO 15 LABORAL CIRCUITO DE CALI	TUTELAS	01	66958139	LUISA FERNANDA ROJAS BORRERO	31
15	18/11/2022 2:18 p.m.	259273	JUZGADO 15 LABORAL CIRCUITO DE CALI	TUTELAS	02	EN00000000000553	COLPENSIONES	31
16	9/12/2021 9:34 a.m.	110140	JUZGADO 01 CIVIL CIRCUITO DE CALI	06 ACCIONES DE TU TELA	01	16766152	JULIO CESAR URIBE HURTADO	31
17	9/12/2021 9:34 a.m.	110140	JUZGADO 01 CIVIL CIRCUITO DE CALI	06 ACCIONES DE TU TELA	01	16772412	JUAN FERNANDO GONZALEZ OSORIO	31
18	9/12/2021 9:34 a.m.	110140	JUZGADO 01 CIVIL CIRCUITO DE CALI	06 ACCIONES DE TU TELA	02	EN00000004003035	JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL	31
19	24/11/2021 11:45 a.m.	254	JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI	ACCIONES DE TUTELA	01	16766152	JULIO CESAR URIBE HURTADO	33
20	24/11/2021 11:45 a.m.	254	JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI	ACCIONES DE TUTELA	02	EN00000000000442	ADMINISTRACION JUDICIAL	33
21	24/06/2021 8:32 a.m.	184	JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI	ACCIONES DE TUTELA	01	16766152	JULIO CESAR URIBE HURTADO	33
22	24/06/2021 8:32 a.m.	184	JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI	ACCIONES DE TUTELA	02	EN00000000000442	ADMINISTRACION JUDICIAL	33

De: Tutela En Línea 02 <tutelaenlinea2@deaj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, diciembre 01, 2023 1:56 PM

Para: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Cali <apptutelascali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

URIBEJULIOCESAR1969@YAHOO.COM <URIBEJULIOCESAR1969@YAHOO.COM>

Asunto: Generación de Tutela en línea No 1796175

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 1796175

Lugar donde se interpone la tutela.
Departamento: VALLE DEL CAUCA.
Ciudad: CALI

Lugar donde se vulneraron los derechos.
Departamento: VALLE DEL CAUCA.
Ciudad: JAMUNDI

Accionante: JULIO CESAR URIBE HURTADO Identificado con documento: 16766152
Correo Electrónico Accionante : URIBEJULIOCESAR1969@YAHOO.COM

Teléfono del accionante : 3126289249

Tipo de discapacidad : NO APLICA

Accionado/s:

Persona Natural: MAURICE CONTRERAS GONZALEZ

Número de Identificación: 516370

Correo Electrónico:

Dirección:

Teléfono:

Medida Provisional: NO

Derechos:

DERECHO DE PETICIÓN,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.